



**Oficio CTAG/UAS/3790/2024**

**Asunto:** Respuesta a solicitud de acceso a la información

**Expediente UTI/1401/2024**

## C. Peticionario (a)

Presente

Por este medio le saludo cordialmente y en atención a su solicitud de información pública ingresada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con fecha oficial de recepción el día 25 de octubre de 2024, registrada con folio 140293624001141 y tramitada con número de expediente UTI/1401/2024, le informo:

### I. Usted solicitó acceso a lo siguiente:

«Solicito se me informe quienes cuentan con contratos de honorarios, tanto honorarios puros como asimilables a salarios, en la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) y se me informe el monto TOTAL erogado y desglosado por cada uno, y también se me informe el monto TOTAL erogado por la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) en contratos de honorarios, tanto honorarios puros como asimilables a salarios, contraviniendo lo establecido en el inciso F del Resolutivo PRIMERO del Dictamen II/2022/113Bis».

- II. Su solicitud de acceso a la información ha sido atendida de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 79, 84, 86, 87 y demás relativos y aplicables de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM)*.
- III. De acuerdo con lo comunicado por Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE), la respuesta a su solicitud de acceso a información pública encuadra en el supuesto de **afirmativa** contemplado en el artículo 86.1 fracción I de la *LTAIPEJM*.
- IV. Por tanto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.1 fracción IV de la ley de transparencia, le remito en formato digital oficio CGPE/370/2024 conteniendo la información correspondiente.

En caso de que Usted requiera asesoría adicional, o bien si tiene alguna duda sobre su solicitud, le invitamos a que acuda a la sede de esta Coordinación de Transparencia y Archivo General ubicada en la calle Pedro Moreno número 834 Colonia Centro, en horario de 9:00 a 16:00 horas





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Secretaría General

Coordinación de Transparencia y Archivo General

de lunes a viernes, para que establezca contacto con el personal de esta coordinación, en los términos que dispone el artículo 32.1 fracción III de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*.

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**  
**"30 años de la Autonomía de la  
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"**  
Guadalajara, Jalisco, 07 de noviembre de 2024

**Mtra. Natalia Mendoza Servín**  
Coordinadora



Universidad de Guadalajara  
Secretaría General  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General

C.c.p. Guillermo Arturo Gómez Mata. Secretario General de la U. de G. Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
NMS/odpe



**Mtra. Natalia Mendoza Servín**  
Coordinadora de Transparencia y Archivo General  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

Por este medio y por acuerdo con la Mtra. Paola Lycette Corona Gutiérrez, Coordinadora General de Planeación y Evaluación de la Universidad de Guadalajara, me permito dar respuesta al requerimiento de información del expediente UTI/1401/2024 que nos hace llegar a través del oficio CTAG/UAS/3652/2024 en donde se solicita:

*«Solicito se me informe quienes cuentan con honorarios, tanto honorarios puros como asimilables a salarios, en la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) y se me informe el monto TOTAL erogado y desglosado por cada uno, y también se me informe el monto TOTAL erogados por la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPE) en contratos de honorarios, tanto honorarios puros como asimilables a salarios, contraviniendo lo establecido en el inciso F resolutivo PRIMERO del Dictamen II/2022/113Bis».*

Al respecto de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, me permito compartir la información solicitada, de acuerdo con la siguiente relación:

CONTRATOS DE HONORARIOS PUROS					
NOMBRE	MES	AÑO	MONTO	MONTO POR PERSONA	TOTAL EROGADO
Victoriano de la Cruz Cruz	Mayo	2024	\$22,040.00	\$22,040.00	\$163,607.22
Ana Lisbeth Bonilla Carrillo	Mayo	2024	\$20,880.00	\$20,880.00	
Nancy Marlene Rodríguez Colima	Febrero y marzo	2024	\$23,595.22	\$120,687.22	
	Abril, mayo y junio	2024	\$32,364.00		
	Julio, agosto y septiembre	2024	\$32,364.00		
Octubre, noviembre y diciembre	2024	\$32,364.00			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Coordinación de Transparencia  
y Archivo General.

30 OCT. 2024

**RECIBIDO**

Recibi Carlos T  
Hora 16:15



CONTRATOS CIVILES ASIMILABLES					
NOMBRE	MES	AÑO	MONTO	MONTO POR PERSONA	TOTAL EROGADO
Jorge Alberto Begines Salazar	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$19,900.50	\$86,235.50	\$632,612.50
	Enero, febrero y marzo	2024	\$19,900.50		
	Abril, mayo y junio		\$19,900.50		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$26,534.00		
Rosa Margarita Paz Pichardo	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$23,835.00	\$103,285.00	
	Enero, febrero y marzo	2024	\$23,835.00		
	Abril, mayo y junio		\$23,835.00		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$31,780.00		
Jorge Rodrigo Zepeda Castro	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$12,000.00	\$52,000.00	
	Enero, febrero y marzo	2024	\$12,000.00		
	Abril, mayo y junio		\$12,000.00		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$16,000.00		
Miguel Ángel Rodríguez Morales	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$16,860.00	\$73,060.00	
	Enero, febrero y marzo	2024	\$16,860.00		
	Abril, mayo y junio		\$16,860.00		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$22,480.00		
Marco Antonio Galvez Gallo	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$59,850.00	\$259,350.00	
	Enero, febrero y marzo	2024	\$59,850.00		
	Abril, mayo y junio		\$59,850.00		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$79,800.00		
David Alejandro Sánchez Jáuregui	Octubre, noviembre y diciembre	2023	\$13,542.00	\$58,682.00	
	Enero, febrero y marzo	2024	\$13,542.00		
	Abril, mayo y junio		\$13,542.00		
	Julio, agosto, septiembre y octubre		\$18,056.00		



Al respecto no omito mencionar que dichos contratos de honorarios puros y/o asimilados a salarios no contravienen el Dictamen mencionado en la solicitud (II/2022/113 Bis).

Sin más por el momento, agradezco las atenciones prestadas y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

**“Piensa y Trabaja”**

**“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”**

Guadalajara, Jal., a 29 de octubre de 2024

  
**Mtro. Rafael Serrano González**  
Secretario de la Coordinación General



C.c.p. Archivo  
PLCG/RSG/befj